



SESIÓN PLENARIA

2.- Debate y votación de la moción N.º 99, subsiguiente a la interpelación N.º 169, relativa a criterios para permitir la venta del inmueble y la pérdida del edificio que albergó hasta 2016 el Centro de Rehabilitación Psiquiátrica de Parayas como dotación sanitaria de titularidad pública, presentada por el grupo parlamentario Popular. [9L/4200-0099]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos señorías al punto segundo del orden del día.

Señor secretario.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Lo leo yo Lola.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señora vicepresidenta.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Debate y votación de la moción N.º 99, subsiguiente a la interpelación 169, relativa a criterios para permitir la venta del inmueble y la pérdida del edificio que albergó hasta 2016 el Centro de Rehabilitación Psiquiátrica de Parayas, como dotación sanitaria de titularidad pública, presentada por el grupo parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de defensa del grupo parlamentario Popular, tiene la palabra D.ª Isabel Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, señora presidenta. Señoras y señores diputados.

Debatimos la semana pasada en este Parlamento una interpelación que presentamos desde el Partido Popular en la que queríamos saber dadas las noticias que teníamos, cuáles eran los criterios de la Consejería de Sanidad para permitir la venta de la finca de Parayas y por lo tanto la pérdida de la que hasta el año 2016 fue centro de rehabilitación psiquiátrica de Parayas como dotación sanitaria de titularidad pública.

Es decir, queríamos saber por qué la consejería de Sanidad permitía la venta de Parayas y nos fuimos como vinimos, bueno, nos fuimos un poco peor gracias al Sr. Sota que como hemos comprobado en esta legislatura...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías, el Pleno continua por favor, silencio.

Gracias. Sra. Urrutia puede continuar.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, señora presidenta.

No le importa mentir de forma descarada en esta tribuna y luego hablaré de ello.

Nos fuimos como vinimos porque una vez más la consejera de Sanidad no está para dar explicaciones, no está para dar la cara y no está para ofrecer las explicaciones que sean necesarias a los ciudadanos. No está para defender la sanidad de Cantabria.

Otra vez se esconde, otra vez no da explicaciones y otra vez utiliza todas las artimañas posibles para que los temas le resbalen y le toquen cuanto menos mejor.

El lunes, lo que hizo la Sra. Real es decidir que quien se iba a comer el marrón de tener que contestar la Partido Popular era el Sr. Sota; que la verdad tiene cara para esto y mucho más. Ella no es capaz de dar la cara para nada, por nada y por nadie. Lo hemos comprobado. Prefirió quedarse repanchigada y muy cómoda en el sillón, antes de subir aquí a dar ninguna explicación sobre un bien afectado por la Consejería de Sanidad.

Sabemos que a usted, señora consejera, le ha sentado mal, muy mal que se haya hecho pública la venta de Parayas; porque la han pillado en otra y su cabreo ha sido monumental, porque usted quería que la decisión fuera un secreto y no le salpicara.

Usted lo ha vuelto a hacer otra vez más. Incapaz de salir a defender lo público, incapaz de salir a poner en valor el patrimonio de la Consejería de Sanidad, porque es a quien está afectado Parayas, e incapaz de poder esgrimir un solo argumento a favor de que el centro de Parayas seguirá siendo una dotación de titularidad pública vinculada al sistema sanitario público.



Con todo esto, ustedes comprenderán, señorías, que la Sanidad no necesita una consejera que no la defienda, la Sanidad no se merece una Consejera que no la respeta y la Sanidad de Cantabria no soporta un embiste más.

Su falta de valentía, la cobardía política a la que nos tiene acostumbrados, junto con su hermetismo, oscurantismo y falta de transparencia hacen que usted no deba seguir ni un minuto más al frente de la Sanidad de Cantabria. Deje de hacer daño a la Sanidad de Cantabria, Sra. Real; deje de hacer daño a la sanidad de todos.

Y es que si en el año 2016, el Gobierno de Cantabria de Miguel Ángel Revilla cerró el Hospital de Parayas y nos dijeron que el destino del edificio sería una dotación socio sanitaria de titularidad pública. Hoy, dos años después de este cierre sabemos, conocemos y hemos probado que el Gobierno de Cantabria va a vender Parayas.

El silencio de la consejera de Sanidad delata no ya las intenciones del Gobierno, su silencio y su cobardía política demuestra que es cierto, que es verdad, que estaba todo calculado, todo planeado y que la venta de la finca del Hospital del Parayas es toda una realidad. Y es que con su silencio, señora consejera, se suma a la huída hacia delante del señor consejero de Economía que mintió, que faltó a la verdad en este Parlamento ante los ciudadanos de Cantabria, y mintió porque fue su propia Consejería la que hizo pública la venta de Parayas.

Pero ustedes dos, los que se dan codazos en el escaño; hoy en este pleno no, porque el Sr. Sota no está, pero ustedes el otro día no lo veían, los codazos entre los dos eran monumentales. Ustedes, los que se daban codazos el lunes pasado han quedado a puerta cerrada: que esto no puede salir hasta después de las elecciones. Han acordado mentir a la población de Cantabria. Porque lo que sí es cierto en todo lo que hemos debatido sobre Parayas es que la venta es una certeza, es un hecho y es algo que el Gobierno de Miguel Ángel Revilla ha iniciado.

Y lo ha iniciado porque se ha dado orden de vender el inmueble en el que está el Hospital de Parayas junto con el resto de las dotaciones que se encuentran en la finca. Tres son los datos objetivos que demuestran que esto es así. Y además de las pruebas documentales, que las hay y que demuestran que los trámites se han iniciado porque la decisión de vender Parayas ya está tomada.

Primer dato objetivo, es que después de cerrar Parayas se cerró también –¿verdad señora vicepresidenta?– el centro de día de atención diurna a personas en situación de dependencia, que dijeron en este Parlamento que no iban a cerrar y ustedes le cerraron y lo ocultaron.

El segundo dato objetivo es que durante estos dos años han permitido el saqueo de Parayas. Porque no han puesto ninguna medida de seguridad para evitar robos y han permitido que se lleven hasta las cocinas.

Y el tercero de los datos objetivos que nos lo dio el lunes pasado el consejero de Economía es que han segregado el espacio que ocupa el centro de menores dependiente del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, un requisito indispensable para poder vender, ya que no iban a vender con los menores o con el centro de privación de libertad de menores dentro.

Pero nadie que no quiera vender solicita la certificación de la titularidad de la propiedad de adscripción y menos una valoración y certificación de centro, nadie que no quiera vender no solicita eso y eso que solo se pide para tener las herramientas necesarias para vender es la prueba documental que demuestra que usted, que el consejero –no está hoy– que el consejero de Economía mintió y es la prueba de en qué ha estado trabajando el Gobierno de Cantabria.

Porque el Gobierno de Cantabria está trabajando en la venta de Parayas, nos acusó el consejero de haber presentado una iniciativa que no tenía nada detrás, claro que lo tiene, fíjese si lo tiene que está en la Consejería del Sr. Sota.

¿Cómo que no hay ninguna acción ni ninguna decisión por parte del Gobierno? Claro que sí, la venta y que no le salpique mucho ¿verdad señora consejera? A poder ser lo menos posible a la consejera de Sanidad.

Ni ninguna instrucción –decía– para que se proceda a la venta de ese patrimonio decía el consejero y se quedaba tan ancho. Y entonces ¿qué es lo de la valoración, qué es el inventario de los inmuebles, qué es lo que todos hemos visto esta semana? Es el inicio de los trámites necesarios para poner en marcha la venta del inmueble.

Porque alguien que vaya a invertir en el centro para convertirlo en una dotación socio sanitaria de titularidad pública no hace una certificación de una propiedad si es suya y se la va a quedar. Quien tiene pensamiento de destinar un edificio de su propiedad a una dotación socio sanitaria para que se siga manteniendo en el sistema público sanitario lo que hace es un plan de inversión de futuro para tener las mejores instalaciones, no hace una certificación de propiedad y menos una valoración del inmueble, documento necesario para cualquier venta.

Y es muy curioso, por qué no han valorado en ese inventario el edificio que alberga el centro de menores, porque están valorados todos pero no el de menores, claro, porque había que segregarlo para no venderlo en el paquete.



Finca la de Parayas que tiene una clasificación en el Plan General de Camargo de dotación sanitaria, por lo tanto todo mirado, todo planeado y una única fase pendiente, la de ejecución.

Por qué han estado dos años con un edificio abandonado, con instalaciones vacías sin invertir nada ni tan siquiera seguridad y en vez de trabajar en estos dos años en un plan de rehabilitación e inversión de futuro, han estado trabajando en diseñar un plan para deshacerse de lo público, un plan para vender Parayas.

Lo hemos visto, lo hemos leído, le hemos dado los datos objetivos y también las pruebas documentales, no es una sospecha, no es ningún rumor, es un hecho que el consejero de Economía ha dado orden de vender la finca de Parayas y se han comenzado los trámites para ello, y usted Sra. Real lo permite.

Hoy este Parlamento tiene la posibilidad de instarles a ustedes a que paren la venta y hagan lo que tenían que haber empezado a hacer el día 28 de octubre, es decir, el día después de que cerraron Parayas. Un plan de inversión de futuro que haga que Parayas permanezca en nuestro sistema público sanitario como dotación socio sanitaria, como recoge la calificación del suelo en la finca en el Plan General de Camargo.

La postura del Partido Popular es clara, no perder Parayas como dotación socio sanitaria del sistema público de salud, y no perder la titularidad pública de la finca que alberga el centro.

Hemos llegado a una transaccional con Podemos que además de recoger el espíritu inicial que recogía la iniciativa del Partido Popular, es decir, no vender y que se preserve como dotación del sistema público de salud, recoge también la posibilidad de hacer un requerimiento al Gobierno para que en el plazo de tres meses haga un estudio de las necesidades para nuestro sistema de recursos que requiere nuestro sistema.

Estamos de acuerdo, hemos presentado una transaccional y yo solo les pido al resto de diputados y al resto de Grupos Parlamentarios que se sumen a nuestra postura y paremos entre todos la decisión de venta de Parayas.

Hagan que este Parlamento diga no a la venta de Parayas y que la inversión en esta finca sea el futuro y para todos los cántabros.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Urrutia.

Para fijar posiciones. Tiene en primer lugar la palabra D.^a Verónica Ordóñez, en nombre del grupo parlamentario Podemos. Que había presentado una enmienda de sustitución. Aunque como acaba de decir la portavoz del grupo Popular, han llegado a una transaccional.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Señores y señoras diputadas. Miembros del Gobierno. Trabajadores y trabajadoras del Parlamento. Periodistas, invitados e invitadas. Muy buenas tardes a todas.

Señorías, es obvio, porque la hemos presentado una enmienda transaccional, que yo creo que busca el mismo objetivo que los terrenos de Parayas; los terrenos, la finca, siga siendo pública y las actividades que se puedan desarrollar dentro de ella, en primer lugar, respondan a lo que permite el Plan General de Ordenación Urbana de Camargo hoy en día, pero además respondan a las necesidades socio-sanitarias que nuestra comunidad autónoma pueda tener en el mismo plazo.

En este sentido, he de decirle Sra. Urrutia que yo discrepo de muchas de las consideraciones que usted ha hecho en su exposición de motivos. Bien es cierto que nos ha traído a la misma conclusión, propuestas o ideas distintas.

Yo, lo primero que quiero decir al respecto y como usted y todos ustedes saben, es que para nosotras el centro de rehabilitación, el centro de Parayas, bien cerrado está. Y así lo defendimos en esta tribuna en aquel momento.

Nosotras no pensamos que este centro tenga que seguir siendo un psiquiátrico, ni siquiera que tenga que seguir albergando los edificios que hoy mismo alberga. Y que tenía razón la Sra. Urrutia, que después de dos años se han seguido degradando, que fue el motivo fundamental o uno de los motivos fundamentales junto con el cambio de modelo de atención en Salud Mental, por los que se justificaban el cambio.

Por lo tanto, para nosotras, señorías, no tiene ningún sentido, y lo voy a decir con palabras llanas, que esta finca hoy, dos años después de haberse dado el traslado se mantenga para prado.

Y sobre el miedo que nosotras tenemos de que esta finca pueda ser vendida. Porque tengo que reconocer que las argumentaciones de la diputada del Partido Popular son razonables, pese a lo que dijo el otro día el señor consejero de Economía. Nosotras entendimos que teníamos que traer una iniciativa que en cierto modo, y así se lo hice saber a la Sra.



Urrutia, se diferenciaba en lo relativo al centro específico de Parayas; el centro que se dedicaba a la salud mental. Pero sí en todo caso a la preservación de la finca.

Ha ocurrido algo muy curioso este medio día, y es que me he pasado treinta minutos discutiendo con una persona de la Consejería de Sanidad sobre la procedencia o improcedencia de mi enmienda.

Primero, mi enmienda es procedente aunque ustedes dos voten en contra. Eso sobre decirlo. La segunda, se me ha dicho que no se va a hacer ningún estudio de necesidades, pase lo que pase hoy en la votación; cosa que tampoco me preocupa. Todos sabemos, y creo que a estas alturas, esta diputada es consciente tres años y medio después de llegar a este Parlamento que lo que hace el Parlamento es proponer y después el Gobierno hace lo que quiera.

Por lo tanto, si el Gobierno decide no hacer el estudio será una vez más que el Gobierno de Cantabria no respete lo que aprueba, en el caso de ser aprobado en el Parlamento. Pero hasta ahí.

Claro, yo le explicaba a esta persona que para mí, un estudio de necesidades, no requiere ni siquiera de una inversión, ni siquiera de poner a una persona a hacer un estudio. Esto es una cuestión política.

Señorías del Gobierno, qué tienen ustedes pensado hacer en el medio plazo en esta finca. Y la respuesta que he obtenido ha sido: pues por ahora nada, pero ya veremos más adelante.

Claro, y mi respuesta ha sido, y se lo digo así: vale, si no hay pensado hacer nada, por qué seguimos manteniendo los edificios, permitiendo que se degraden más todavía porque no se vende el contenido de los edificios. Hasta los muebles, los bienes muebles que hay dentro, por lo menos para sacar algo de dinero antes de que se roben.

¿Por qué no se hace nada, si tenemos tan claro que no lo vamos a usar en el medio plazo?

Y por otro lado, me han dicho: no, es que puede que no se necesite para Sanidad, pero puede que se necesite para otras cosas.

Miren, Señorías, está el Plan General de Ordenación de Camargo, que yo entiendo la capacidad que pueda tener el Gobierno en este lado, el lado Socialista, a la hora de conseguir que un municipio Socialista pueda llegar a cabo una modificación concreta del Plan General. Pero, señorías, tampoco me parecen las formas.

Por suerte o por desgracia, el Plan General Urbano de Camargo, hoy en día solo nos permiten tener en ese espacio, en esa finca, recursos socio-sanitarios. Y personalmente entiendo que tenemos la obligación además de hacernos un estudio a medio plazo, porque las necesidades las hay.

¿Quién me dice hoy en día que no puede haber una necesidad, o que no hay una necesidad a medio plazo en Cantabria, de establecer ahí por ejemplo un centro ambulatorio de atención a víctimas de distintas violencias; por ejemplo de violencias machistas? ¿O un centro de asesoramiento de las personas que son desahuciadas de sus casas en todo momento, más allá de la oficina que tiene GESVICAN, donde se los atiende? O cualquier tipo. Ya no hablamos de un centro psiquiátrico, ya no estamos hablando de un modelo concreto.

Pero este Gobierno debería saber y podría decirnos, sin un estudio que requiriera dinero, qué se va a hacer o qué previsión hay de necesidades para esa propiedad del Gobierno en corto plazo.

Porque para nosotros quizás el miedo no sea tanto que se produzca la venta efectiva, y de ahí que haya aceptado la transaccional con la Sra. Urrutia, sino que por desgracia la enmienda que yo había presentado dejaba vía libre a que no se vendiera, pero sí allí se realizasen actividades por empresas privadas. Esto es que se alquilase temporalmente un terreno público, de la misma manera en que se puede..., el caso concreto del que estábamos hablando era de un kiosko: el dominio es público, la titularidad del suelo es público, pero se hace una cesión.

Si ese es el caso, el señor consejero tenía que habérmolo planteado. Como no tenemos expectativa a medio plazo o a largo plazo de hacer nada en el terreno, pero no queremos desprendernos de la finca por lo que pudiera servir vamos a proponer determinada alternativa.

Si hoy tiene, y si ahora tiene más sentido que nunca la enmienda a la que hemos llegado es la que nos quede claro qué va a pasar con esa finca; por qué hay una ausencia de previsión del Gobierno a medio plazo de los recursos sociosanitarios que tenemos. Y sobre todo, Señorías, y esto lo dejo en un nivel posterior, cómo está tan convencido el Gobierno que cuando se necesite cambiar el Plan general de un municipio para hacer lo que el Gobierno determine que debe hacerse, en un terreno propiedad del Gobierno, va a resultar tan sencillo llevarlo a cabo.

Sin nada más, les pido el apoyo por los argumentos –insisto– por los argumentos que he expresado, por los que yo he traído esto, que -insisto de nuevo también- difieren en el origen o en el sentir con el de la diputada...



LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: ...del Partido Popular.

Y termino, señor presidenta. Quiero que entiendan perfectamente ustedes que nuestra preocupación, nuestra preocupación tiene que ver no con el centro psiquiátrico en sí que defendemos y seguiremos defendiendo la posición de la Consejería, sino sobre un bien público y lo que va a pasar con él en el medio plazo.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Ordóñez.

Por el grupo parlamentario Mixto, tiene la palabra el Sr. Ordóñez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

La semana pasada vivimos un debate que sinceramente tuvo poco recorrido, bueno, de hecho no hubo ni réplica en el debate.

La portavoz del Partido Popular acusaba al Gobierno de querer vender el centro de rehabilitación psiquiátrica de Parayas, como ha hecho hoy también. Se realizaron una serie de afirmaciones en esta línea, pero sin aportar ningún tipo de documentación que justificase tal afirmación.

Para rematar el debate el Sr. Sota, consejero de Economía, lo niega y se termina, el debate, de hecho hoy uno de los argumentos ha sido que el silencio delata, ese ha sido uno de los argumentos de la Sra. Urrutia hoy, el silencio delata.

Yo, claro, la pregunta es: ¿en base a esto, es decir, qué decisión quiere que tomemos el resto de los grupos que estamos presenciando el debate? ¿cómo quiere el Partido Popular que apoyemos su iniciativa? ¿tenemos que basarlo todo en su credibilidad? Yo les aconsejo que no vayan por ese camino, porque si tenemos que hablar o tenemos que explorar la vía de la credibilidad del Partido Popular, vamos apañados.

Piden ahora o en su moción lo que pedían era un plan de rehabilitación, inversión en Parayas que permita preservar el edificio como dotación sociosanitaria de titularidad pública del sistema sanitario. Un plan que por cierto no pidieron ustedes para La Pereda, ni lo preservaron ni invirtieron en él, absolutamente nada de lo que piden ahora.

Tiraron por la calle de en medio, eso sí, muy al estilo del Partido Popular y no tuvieron en cuenta ni a los usuarios ni a los familiares ni nada por estilo. Igualito que lo que piden ahora, igualito.

Ahora, nos traen una enmienda transaccional, en base a que el silencio delata y les preocupa mucho que se valore el inmueble, bueno es que acabamos de aprobar que se haga un inventario de los bienes autonómicos, pues valorar el inmueble es parte de hacer ese inventario, Señorías, además una enmienda suya iba en ese sentido también.

Dice usted, documentos ¿Dónde están? A mí me gustaría haberlos visto.

Hablan también de un estudio de necesidades. Mire, con eso estoy totalmente de acuerdo, con un estudio de necesidades, lo que pasa es que primero habrá que hacer el estudio y después habrá que decir lo que hay que hacer, es que ustedes dicen que hagan un estudio, pero ya les digo yo previamente lo que hay que hacer, porque yo sé, ustedes no, tienen idea pero yo sí, porque soy el Partido Popular, el que vendió La Pereda.

Yo, Sra. Urrutia, para decidir el sentido de nuestro voto en esta moción solo podemos tener en cuenta dos cuestiones: O el Diario de Sesiones de la interpelación de la semana pasada, o la moción transaccional en sí mismo. Ya sé que no le gusta, pero es que basándonos en cualquiera de los dos resulta imposible, resulta imposible apoyar su iniciativa, Sra. Urrutia.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.

En nombre del grupo parlamentario Socialista tiene la palabra D.^a Silvia Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

En el debate en el que estamos inmersos en ese punto del orden del día, el Partido Popular hace una propuesta de resolución que podríamos calificar como absurda, Sra. Urrutia, como absurda. Partiendo de la base de que el Partido



Popular fue incapaz, no quiso invertir en el centro Parayas durante cuatro años de Gobierno y permitió el deterioro progresivo del mismo; que no mejoró las condiciones de estancia y la asistencia sanitaria de los pacientes del centro.

Hoy propone en esta Cámara que ahora sí, que ahora sí se invierta en la rehabilitación del centro. Lo que el PP no hizo cuando el centro tenía pacientes, quiere que se haga ahora que el centro no tiene pacientes. Curioso. Curioso.

Partiendo de otro principio, que no es otro que la Sra. Urrutia siempre tiene razón, que los argumentos que daremos los demás diputados y diputadas en esta Cámara no los tendrá en cuenta. Y saldrá de nuevo a teatralizar en su réplica y a parodiar la resto de los Portavoces. Y esto lo hace, Señorías, porque no tendrá argumentos, no tendrá argumentos para rebatir la evidencia, no tendrá principios para defender lo que antes el Partido Popular denostó. No tendrá razón en su obstinación y sus pesquisas.

Con todo esto, el grupo parlamentario Socialista intentará argumentar su posición en este asunto.

Señorías, todos conocemos como se encontraba el centro psiquiátrico de Parayas cuando los pacientes fueron trasladados a las nuevas instalaciones de Lienres. Con unas infraestructuras obsoletas, con módulos en desuso, habitaciones de tres y cuatro pacientes, baños compartidos, contaminación por legionella, recursos y servicios inadecuados. Por todo ello, la actual Consejería de Sanidad planteó un proyecto de mejora y ampliación de los recursos sanitarios para los pacientes en las nuevas instalaciones que se planificaron en Lienres y con un cambio de modelo de atención psiquiátrica.

Una decisión de traslado a Lienres que contó con el apoyo unánime, unánime de los familiares, de los pacientes, de los profesionales, de los gestores, de los responsables sanitarios y también de esta Cámara, señorías. También de esta Cámara, que rechazó la moción del Partido Popular para paralizar el traslado. ¿Se acuerda Sra. Urrutia?

Sin duda los servicios asistenciales que se daban en el Hospital de Parayas se han visto claramente mejorados con las nuevas instalaciones de Lienres. Y sino pregunte a cualquier familiar que tenga allí un familiar ingresado.

Los ciudadanos demandan unas infraestructuras sanitarias modernas y con servicios asistenciales de calidad, como ocurre en Lienres.

Señorías del PP, el PP plantea rehabilitar Parayas sin decir para qué y con qué objeto. Quiere construir un hospital, quiere construir un Centro de Salud ¿Qué quiere hacer? ¿Qué quiere hacer el PP: rehabilitar Parayas porque sí, sin definir previamente el para qué, Sra. Urrutia? ¿Conoce usted el principio de gestión pública de eficacia, eficiencia y efectividad? Parece que no, Sra. Urrutia, parece que usted se ha olvidado de él.

Señorías, la Consejería de Sanidad ha demostrado y sigue demostrando estos años su apuesta por la mejora de la asistencia sanitaria en Cantabria con importantes inversiones, y lo volvemos a hacer continuamente: con planes funcionales, con la mejora de los hospitales de Sierrallana y Laredo, con los servicios que hubo que complementar en Valdecilla como las remodelaciones en la planta de hospitalización, en farmacia, en la unidad de reproducción asistida, en farmacia y en urgencia en hospital.

Las inversiones en los centros de atención primaria, en los centros de especialidades de Castro, las ampliaciones de Renedo y Colindres y en las múltiples mejoras que hubo que hacer en los centros abandonados sin ningún tipo de mantenimiento por la desidia del Partido Popular en la anterior legislatura.

La Consejería de Sanidad ha abordado la renovación de la dotación de alta tecnología que ustedes, Señorías del PP, dejaron absolutamente obsoleta en los tres hospitales y que en la actualidad está totalmente renovada con nuevos equipamientos.

Dotaciones todas ellas necesarias e imprescindibles para dar un servicio de calidad a los pacientes. Al parecer, para el Partido Popular es prioritario invertir el presupuesto de Sanidad en rehabilitar edificios no recuperables, obsoletos e ineficientes sin ningún proyecto concreto, Sra. Urrutia.

En cambio, este Gobierno está ampliando y creando nuevos servicios y prestaciones para todos los ciudadanos: hospitalización domiciliar en las tres áreas sanitarias, implantación de la ruta del paciente crónico y la mejora de todos los recursos, de todos los recursos en Salud Mental, con una nueva Unidad de Salud Mental en Montaña, la ampliación de profesionales de la salud mental; que son: seis profesionales de psiquiatría, siete de psicología clínica, dos ellos específicos para atender a mujeres víctimas de violencia de género, seis enfermeras de salud mental y dos auxiliares de enfermería. Todo ello con un cambio de modelo de atención al paciente psiquiátrico.

El Partido Popular mientras propone rehabilitar Parayas, algo que no hizo cuando era necesario porque albergaba pacientes y que propone ahora que está vacío y que sus funciones están perfectamente cubiertas con las nuevas instalaciones en Lienres.



Sra. Urrutia, sus pesquisas son erróneas. Toda la documentación que usted aquí ha relatado de segregación y demás, toda esa documentación que usted ha dicho que el Gobierno está solicitando ¿sabe usted por qué es? ¿A esas conclusiones que llega usted, sabe usted por qué? ¿sabe usted por qué es? Porque el Gobierno está en proceso de incluir al centro de Parayas como bien patrimonial. No existe venta, Sra. Urrutia. No tiene usted caso, Sra. Urrutia, seguirá siendo público, seguirá siendo público.

Sra. Urrutia, sus pesquisas y su intervención llegan a unas conclusiones totalmente erróneas y que tergiversan la realidad. Y no todo vale, Sra. Urrutia, no todo vale, más allá de su obstinación, de tener algo a qué agarrarse en campaña electoral, Sra. Urrutia; pero nada más que eso, solo eso, el PP no tiene nada más. No tiene ni proyecto definido, no tiene previamente nada a qué agarrarse; propone algo en lo que no creyó antes y no cree ahora, Sra. Urrutia, no lo cree.

Simplemente, señorías, ustedes siguen con su teatro; primer (...) elecciones regionales...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: ...Sra. Urrutia.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Abascal.

Por el grupo parlamentario Regionalista tiene la palabra D.^a Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Buenas tardes, señora presidenta, muchas gracias.

Señorías... (Murmullos)

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Un momento...

Señorías, por favor, hagan ustedes el favor de callarse; porque es que tienen un run run que es imposible para quien está hablando. Y no contesten a quien está hablando desde los escaños.

Siga Sra. Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: En el año 2010, el Partido Popular abanderó una defensa numantina del hospital psiquiátrico de Parayas en esta Cámara. Reclamaron de manera empecinada desde la oposición, un proceso de transformación interna y externa de la actividad del centro, de su funcionamiento y estructura que permitiera una respuesta a las que consideraban crecientes necesidades de los enfermos afectados por trastornos mentales graves y para su rehabilitación. Por citar las mismas palabras que dijo aquí la hoy presidenta del Partido Popular.

Por supuesto, nunca reconocieron el trabajo de los gestores sanitarios de esa época en esta materia de la salud mental, que apostaban por un nuevo modelo asistencial de integración comunitaria, de desinstitucionalización y rehabilitación de estos pacientes, que además se hartaron de explicar y de aplicar, a pesar de aquí se dijo siempre lo contrario.

Pero llegaron las elecciones del año 2011 y el Partido Popular, fiel a su hoja de ruta en esta materia, prometió en su programa electoral, entre otros proyectos, abordar un plan de salud mental cuya ejecución tenían prevista a partir del año 2012, señorías. Y su segundo compromiso afectaba al hospital de rehabilitación psiquiátrica de Parayas y se comprometían –y se lo apunto– a realizar cuantas actuaciones fueran necesarias para su potenciación y modernización y para su rehabilitación arquitectónica y funcional.

Y llegaron las elecciones de 2011 y la mayoría absoluta de la Sra. Sáenz de Buruaga, con todas las bendiciones, los votos y los medios para abordar el compromiso que se había auto impuesto. Lo tenía tan claro que ratificó en este Parlamento, en su primera comparecencia, su compromiso con Parayas.

Pero los diputados que entonces ocupábamos los escaños de la oposición, pudimos comprobar el resultado final de ese compromiso con el nuevo modelo de salud mental y con el centro psiquiátrico de Parayas.

Y desde luego no se produjo la implantación del Plan de Salud Mental desde el año 2012; plan que se aprobó a escaso mes de las elecciones, en el año 2015, sin dotación presupuestaria alguna, con las críticas de algún sindicato que lo tildó de rimbombante, después de criticar una legislatura en blanco del Partido Popular en materia de salud mental y que como digo nunca se ejecutó bajo su mandato.

Tampoco se produjo la modernización, la inversión y la transformación del Centro de Parayas; más bien lo contrario, señorías,. Lo que pudimos conocer en el año 2016 en este mismo Hemiciclo era la demostración palpable del



incumplimiento clamoroso del Partido Popular con la salud mental, con los pacientes de Parayas y con la modernización arquitectónica y funcional de las instalaciones que ellos mismos habían comprometido.

Y es que como siempre ocurre con el Partido Popular fue llegar al Gobierno y desaparecer todo compromiso con el edificio Parayas, con su personal y con sus pacientes. Y la directa consecuencia de ello recaía, cómo no, en esta Administración que hubo de abordar lo que el Partido Popular con mayoría absoluta y con su palabra empeñada no fue capaz de llevar a efecto durante toda su etapa de Gobierno.

Porque, señorías –hay que decirlo– ha sido este gobierno quien afrontó la garantía asistencial para estos pacientes, fue este Gobierno con el beneplácito de los profesionales, de los familiares y las asociaciones de salud mental quien llevó a efecto el traslado de los pacientes a Liencres para garantizar sus derechos sanitarios conculcados durante cuatro años de inacción del Partido Popular en el centro psiquiátrico de Parayas.

Y ha sido este Gobierno quien afrontó las inversiones en Liencres y Valdecilla para garantizar una dotación en salud mental propia de este siglo. Y lo hizo a pesar de los críticas, de la mala fe, de la falta de apoyo y de la absoluta hipocresía que exhibe siempre el Partido Popular en esta materia.

Miren, si por ustedes hubiera sido estos pacientes y los profesionales hubieran seguido en unas condiciones absolutamente intolerables, impropias de una asistencia sanitaria moderna que usted tanto criticaba desde la oposición, pero que desde luego no dudó en mantener durante toda su etapa de gobierno.

Tanto es así que las propias asociaciones de pacientes lo pusieron de manifiesto públicamente y reclamaron a este Gobierno y a su presidente la solución que adoptó esta Administración y consideraron altamente satisfactoria esta decisión que usted (...) en todo momento y en contra de todos: profesionales, pacientes, familias y asociaciones.

Por supuesto ni un euro en la remodelación arquitectónica y funcional del edificio en cuatro años. Llegó incluso a reconocer en esta tribuna la antigüedad y la obsolescencia del Hospital Parayas sin que se le alterase un músculo de la cara.

Tampoco mencionó las manifestaciones del jefe de servicio de Psiquiatría y coordinador de su Plan de Salud Mental cuando afirmaba taxativamente: que llevar a cabo una renovación arquitectónica de los edificios de Parayas no sería positivo ni en términos económicos ni asistenciales para el actual modelo de atención a la salud mental, que no cumplirían estas instalaciones.

Y nos piden ahora ustedes lo que no hicieron nada en el edificio, que afrontemos la rehabilitación y la modernización que fueron incapaces de llevar a efecto durante toda su etapa de gobierno.

¿Por qué no lo hicieron? Porque no quisieron. Las necesidades asistenciales están hoy perfectamente cubiertas, a pesar del Partido Popular.

Se dijo aquí la semana pasada, la decisión sobre el edificio aún no está tomada sobre su destino; e incluso aunque estuviera tomada, señorías, les recuerdo que ustedes mismos utilizaron el criterio del coste-beneficio –que diría la Sra. Mazas– para votar a favor de la subasta de La Pereda, después de que llevaran a efecto su cierre traumático y ruinoso, cuyas consecuencias también tuvo que afrontar este Gobierno.

¿De verdad nos quieren hacer creer ahora que esta Administración no puede plantearse desprenderse de un edificio sin pacientes, obsoleto, con problemas estructurales y que requiere una inversión millonaria? Que no sería positiva según el Sr. Artal porque....

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Valdés...

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO:...¿Para ustedes eso es un ataque a lo público? ¿A quién pretenden ustedes engañar?

Miren, esta inversión en este momento no es prioritaria, no lo fue tampoco para ustedes puesto que no la acometieron y además puede poner en peligro otras inversiones que está acometiendo este Gobierno.

Lamentable el tono de la señora diputada esta tarde ¿Usted se cree que con ese tono insultando al Gobierno, a su presidente, a los consejeros de este Gobierno e incluso a los diputados de esta Cámara porque no le damos la razón...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Valdés..

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO:...puede conseguir el apoyo para esta moción?



Piénselo un poco, el cabreo manifiesto lo tiene usted y lo transmite cada día.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Valdés.

Tiene la palabra D.^a Isabel Urrutia para fijar definitivamente la posición de su grupo parlamentario.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, señora presidenta. Señoras y señores diputados.

Esta usted como para hablar Sra. Valdés, está usted como para hablar con los improprios que utiliza en esta tribuna.

Señorías, en primer lugar quiero agradecer a la Sra. Ordóñez que no solo el apoyo de su grupo a esta iniciativa sino reconocerle también el trabajo que haya parado para pensar y para poner su granito de arena en parar la venta de Parayas, que como usted habrá comprobado después de escuchar a los portavoces de los grupos es una realidad.

Sr. Gómez, nosotros no hemos aprobado en el punto anterior un inventario de bienes, hemos aprobado el inventario de las entidades del sector público autonómico ¿vale? No es lo mismo. No es lo mismo.

Y esto es una venta clara, esto no es un inventario de bienes. Esto es la valoración de unos bienes para vender. ¿Sabe por qué? Porque si no quisieran vender la finca de Parayas, no hubieran excluido este, que es precisamente el Centro de Menores. Que es el único que no está valorado. Es el que han segregado y no está valorado. Yo le paso las pruebas, si no las tiene. Y verá cómo ese es el fin.

A ver, Sra. Valdés y Sra. Abascal, cómo se lo explico yo. Porque la verdad que después de una semana debatiendo sobre este tema; ustedes, o no se han enterado de nada, o mejor dicho se han enterado de todo pero quieren hacerse las longuis.

Que no es el Partido Popular, el que quiere vender Parayas, que es este Gobierno el que quiere vender Parayas. ¿Quieren frenar la venta de Parayas, quieren que Parayas no se venda? Voten a favor de esta iniciativa.

Lo que pasa que usted quiere, ¿verdad Sra. Abascal?, que se venda Parayas. Baje usted ya del circo y póngase en la realidad, y vote a favor de esta iniciativa.

Va a tener usted, Sr. Revilla...; por cierto, tremendo papelón de las dos, ¡eh!, en esta tribuna; tremendo el papelón, después de lo que han tenido que decir y lo que les hemos tenido que oír en esta Tribuna, tremendo.

Va a tener usted, Sr. Revilla, el honor y el deshonor no de solo cerrar Parayas; no hace falta que nos hablen del cierre de Parayas, ya sabemos que lo cerraron ustedes en el año 2016; sino también de vender Parayas. Y su diputada, la de izquierdas, no lo ha sabido defender.

Si ustedes no van a cerrar Parayas, voten a favor de esta iniciativa, que a lo que tiende es a frenar la venta de Parayas. Es indefendible. El enemigo de lo público son ustedes. Es su (...) su demagogia y ese discurso fariseo de los últimos años que les delate.

Porque como dice la Sra. Real: ustedes no han venido aquí a defender lo público, ni la Sanidad Pública. Solo saben hacerlo desde la oposición. Es que lo dijo la consejera, la que dijo que iba a destinar esa finca y ese bien a una dotación socio-sanitaria fue usted, Sra. Real. Y ahora va a votar a favor de la venta de Parayas. Y ustedes también.

Ustedes, que venían a defender lo público han terminado no solamente vendiendo discotecas, sino vendiendo también La Pereda. Y ahora Parayas. Dijeron que venían a rehabilitar La Pereda para abrirla, dijeron. Y no la abrieron. Dijeron que iban a destinarla a refugiados...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Silencio...

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: ...y no lo hicieron. Terminaron vendiéndola y ahora van a hacer exactamente lo mismo con Parayas.

Yo, la verdad, miren, se lo voy a leer. Yo le voy a decir una cosa hoy. No crea que tengo mucha suerte y que me haga mucho caso, de verdad piénseselo. No haga dinero con ese inmueble, invierta. ¿Saben de quién son estas palabras? Del anterior portavoz, la pasada legislatura, de la portavoz Socialista en este Parlamento. Se lo decía a la consejera de Sanidad. Y al final quienes hicieron caja con La Pereda y quienes van a hacer caja con Parayas, en sus propias palabras, van a ser ustedes.



Voten a favor de esta iniciativa. Tienen ustedes... ¿cómo que no tienen? ¿Cómo que no es necesario Parayas para ninguna dotación? Tienen Ustedes el Plan de atención a la cronicidad, que requiere más dispositivos; tienen ustedes el Plan de Salud Mental. Nadie les ha dicho qué dotación tienen que hacer.

Tienen ustedes los Planes; fíjense si teníamos rumbo, Sra. Abascal, que dejamos los Planes hechos. Los Planes hechos, ése es el rumbo del Partido Popular.

Le recomiendo a usted también la lectura, le vendrá muy bien, para no decir las barbaridades que luego dicen...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Urrutia...

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS:...en esta Tribuna.

Termino, señora presidenta. Lamento profundamente la cerrazón. Lamentamos profundamente la venta de Parayas, que hoy con su voto en contra de frenar la venta de Parayas es ya una realidad.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Urrutia.

Finalizado el debate, señorías. Procedemos a la votación de la moción N.º 89.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Queda rechazada con diecisiete votos en contra, quince votos a favor y una abstención,